

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Agropecuaria Las Monjas, S.A.
C.I.F.: A-41136342,
Expediente: H-95/08-ET.
Fecha: 14 de enero de 2009,
Acto notificado: Propuesta y resolución de archivo de expediente sancionador por caducidad del acuerdo de inicio.
Materia: Espectáculos taurinos.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 9 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada núm. 175/08, recaída en el expediente sancionador SH-810/06 GR.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo, Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: SH-810/06 GR.
Núm. de acta: 1483/06.
Núm. de recurso: 175/08.
Empresa: Garasa Esñeco, S.A.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 4.12.08.
Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley y, que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,

en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Granada, 4 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99 por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: SL-289/08 GR
Empresa: Puerta Generalife, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Morena, núm. 10, 18015, Granada.

Núm. Expediente: SL-297/08 GR.
Empresa: Jimensa Obras y Reformas, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Juncos. Cortijo La Purísima, s/n, 18006, Granada.

Núm. Expediente: SL-299/08 GR
Empresa: Construcciones y Promociones Rojas Rueda, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Naranjos, núm. 6, 18200, Maracena (Granada).

Núm. Expediente: SL-299/08 GR.
Empresa: Silbesur, S.L.
Último domicilio conocido: Plaza Fátima, núm. 1, 18110. Híjar-Las Gabias (Granada).

Núm. Expediente: SL-333/08 GR
Interesado: Francisco Jesús Toro Cuberos.
Último domicilio conocido: Camino del Zute núm. 11, 18198. Huétor Vega (Granada).

Núm. Expediente: SL-363/08 GR.
Empresa: Berrios y Bensalem, S.L.
Último domicilio conocido: Plaza Bib-Rambla núm. 12, 18001, Granada.

Núm. Expediente: SL-367/08 GR.
Empresa: Orozco Sanz 2003, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Gardenia, núm. 1, 18006, Granada.

Núm. Expediente: SL-368/08 GR.
Empresa: Ayxa Servicios Integrales, S.L.
Último domicilio conocido: Placeta Obrero Castro López, núm. 1, 1.º Izq. 18006, Granada.

Núm. Expediente: SL-376/08 GR.
Empresa: Promociones y Construcciones García Megías, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Mártires, núm. 7, Bajo, 18151, Ogijares (Granada).